

FONDO MUTUO SCOTIA
BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fondo mutuo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo mutuo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del fondo mutuo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 26 de marzo de 2021

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	146.590	17.243
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	2.432.645	2.775.417
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar	9	247	-
Otros activos	10	-	-
Total activo		2.579.482	2.792.660
 Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	2.904	2.387
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	531	957
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		3.435	3.344
Activo neto atribuible a los partícipes		2.576.047	2.789.316

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	16	46.486	75.106
Ingresos por dividendos		12.335	18.282
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(9.322)	1.545
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	46.945	236.972
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(37.938)	4.374
Otros		(123)	(96)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		58.383	336.183
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(64.487)	(77.112)
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(64.487)	(77.112)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		(6.104)	259.071
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		(681)	(2.184)
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		(6.785)	256.887
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(6.785)	256.887
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(6.785)	256.887

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Año 2020

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Serie Persona	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020		2.616.920	38.021	-	46.671	-	87.704	2.789.316
Aportes de cuotas		26.400	1.838	-	15.000	-	16.430	59.668
Rescates de cuotas		(249.763)	(191)	-	(300)	-	(15.898)	(266.152)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(223.363)	1.647	-	14.700	-	532	(206.484)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(6.862)	182	-	158	-	(263)	(6.785)
Distribución de beneficios:	19	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(6.862)	182		158		(263)	(6.785)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2020		2.386.695	39.850		61.529		87.973	2.576.047

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Año 2019

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Serie Persona	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019		2.888.461	30.318	-	42.591	-	241.614	3.202.984
Aportes de cuotas		14.991	5.477	-	25.097	-	69.670	115.235
Rescates de cuotas		(525.822)	(908)	-	(24.621)	-	(234.439)	(785.790)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(510.831)	4.569	-	476	-	(164.769)	(670.555)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		239.290	3.134	-	3.604	-	10.859	256.887
Distribución de beneficios:	19	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		239.290	3.134	-	3.604	-	10.859	256.887
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2019		2.616.920	38.021	-	46.671	-	87.704	2.789.316

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(889.702)	(4.823.779)
Venta/cobro de activos financieros		1.279.724	5.559.918
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		7.439	6.519
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	284
Dividendos recibidos		12.087	7.538
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(64.912)	(77.265)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>344.636</u>	<u>672.932</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		59.667	115.234
Rescates de cuotas en circulación		(265.634)	(784.144)
Otros		-	-
		<u>(205.967)</u>	<u>(668.910)</u>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		138.669	4.022
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	17.243	11.676
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(9.322)	1.545
		<u>(9.322)</u>	<u>1.545</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>146.590</u>	<u>17.243</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Mutuo de libre inversión Extranjero - Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue depositado en el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 24 de septiembre de 2014, e inició sus operaciones el 2 de octubre de 2014. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 14.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley 20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

Este Fondo está dirigido a público en general con residencia y domicilio en Chile. Principalmente, a personas naturales y personas jurídicas, cuyo interés sea invertir en cuotas de Fondos mutuos con un portafolio diversificado en instrumentos nacionales e internacionales que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América es invertir al menos un 60% en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, de emisores de países de América, con el fin de obtener un portafolio balanceado. Además, el Fondo mantendrá dentro de su cartera de inversiones al menos un 70%, en instrumentos de deuda de emisores nacionales y máximo un 30% en instrumentos de capitalización de emisores de países de América.

Las actividades de inversión del Fondo son Administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante “la Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 26 de marzo de 2021.

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2020 no ha habido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se ingresaron las adecuaciones y modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo según lo establecido en la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365. Estas adecuaciones y modificaciones entraron en vigor con fecha 24 de diciembre de 2018 y consisten en lo siguiente:

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

1. En el Título del Reglamento

- Se modifica nombre del Fondo Mutuo de "BBVA Balanceado Conservador América" a "SCOTIA Balanceado Conservador América."

2. En el punto 1, Características Generales

- En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América".
- En Sección 1.1.2 Sociedad Administradora se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora a "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.".
- En la Sección 1.1.5 Tipo de Inversionista, se reemplaza "público en general con residencia y domicilio en Chile" por "público en general con residencia o domicilio en Chile".

3. En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación

- En la sección 2.2.3, Condiciones que deben cumplir esos mercados, se actualiza Normativa Vigente y Nombre del Regulador. Quedando el texto de la siguiente forma:

"Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace".

4. En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones

- En la sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- En la sección 3.2, Límites máximos por instrumentos, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y se actualiza Normativa Vigente.

"El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero".

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

4. En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones, continuación

“El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen”.

- a. En la sección 3.3, Tratamiento de Excesos de Inversión, se actualiza referencia al regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.

5. En el punto 4, Operaciones que realizará el Fondo

- a. En la Sección 4.1.6, se actualiza normativa vigente y referencia al Regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.

“No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero”.

- b. En la sección 4.3.2, Límites, se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero.”
“No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace”.

6. En el Punto 6, Política de Endeudamiento

- a. Se actualiza referencia al regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.

7. Punto 7, Política de Votación

Incorporando el Siguiete texto: “La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los Fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley N°20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. Punto 7, Política de Votación

Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web."

8. En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos

- a. En la sección 8.1 Series, se actualiza referencia a la Sociedad Administradora. "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A."
- b. En la sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "Hasta un 0,4% anual" por "No Tiene".
- c. En la sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá otro tipo de gasto.

No obstante lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

8. En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos, continuación

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus sociedades Administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

9. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas

- d. En la sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se reemplaza texto por el siguiente:

“Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio”.

- e. En la sección 9.1.4 Valor cuota para la liquidación de rescates, se reemplaza texto por el siguiente:

“El valor cuota para la liquidación de rescates, si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados”.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

9. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

- f. En la sección 9.1.5, en el punto 1, Suscripción y rescates en forma física o presencial en las oficinas de la Sociedad Administradora, o de su Agente, se reemplaza frase “de los contratos de suscripción y/o rescate” por “Solicitud de comprobantes de aportes y rescates”.

“Las solicitudes de aportes y/o rescates de cuotas del Fondo, podrán efectuarse directamente en las oficinas o sucursales de la Administradora o en aquellas que pertenezcan al Agente antes individualizado (el “Agente”), mediante la firma solicitud y comprobantes de aportes y rescates de cuotas del Fondo que se encuentran a disposición del Partícipe en las oficinas de la Sociedad Administradora, o del Agente, en los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno”.

- g. En la sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota:
- Se elimina la frase “la red World Wide Web, en adelante”.
 - Se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.
 - Se actualiza referencia al Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile” por “Scotiabank Chile”.

2. Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota

Adicionalmente, las operaciones de suscripción y/o rescate de cuotas del Fondo, podrán efectuarse a través de Internet, o a través de un sistema telefónico, según se indica en el punto 2.2 siguiente, los cuales podrán ser provistos directamente por la Sociedad Administradora o por el Agente.

Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

9. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

2.1. Suscripción y Rescate a través de Internet

Para efectos de llevar a cabo la suscripción o rescate de cuotas del Fondo a través de Internet, el Partícipe deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener vigente una cuenta corriente, cuenta vista u otra cuenta de depósito en Scotiabank Chile (el "Banco").
- Tener domicilio o residencia en Chile y contar con Rol Único Tributario (RUT).
- Haber firmado el Contrato General de Fondos".

h. En la sección 9.3, se crea "Mercados secundarios".

Incorporando el Siguiete texto: No Aplica.

i. En la sección 9.4, se crea "Fracciones de cuotas".

Incorporando el Siguiete texto: El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante.

Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

j. La sección 9.3, pasa a ser 9.5 "Planes de suscripción y rescate de cuotas". Se reemplaza la referencia "Superintendencia Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

k. La sección 9.4, pasa a ser 9.6 "Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos".

10. En el punto 10 Plan Familia

l. Se actualiza razón social de esta Administradora a "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.".

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

11. En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota:

- m. Se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y su página web www.bbva.cl por www.scotiabank.cl”.

“Los valores cuotas serán difundidos a los Partícipes, a través de la página web de Scotiabank Chile, Agente, www.scotiabank.cl, o la que la modifique o reemplace. Los Partícipes podrán acceder a dicha información por medio del acceso a clientes en el sitio privado. Asimismo, los valores cuota será difundidos en las oficinas de su casa matriz y Agentes autorizados”.

- n. Se actualiza referencia al regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero” y su página web “www.svs.cl” por “www.cmfchile.cl”.

“Para tales efectos, con anterioridad a las 10 AM de cada día hábil bancario, se actualizará la información del día inmediatamente anterior. Los valores cuotas para el público en general estarán disponibles en el sitio web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, www.aafm.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl”.

12. En el punto 12, Otra Información Relevante

- o. En la sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

Incorporando el siguiente texto: “La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del Artículo N°22 de la Ley N°20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el artículo 100 de la Ley N°18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora”.

- p. En la sección 12.2 Comunicación con los partícipes, se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y página web “[www.bbva.cl/Ahorro e Inversión/ Fondos Mutuos](http://www.bbva.cl/Ahorro%20e%20Inversi3n/Fondos%20Mutuos)” por www.scotiabank.cl.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

12. En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

- q. En la sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: “El Fondo posee duración indefinida, no obstante, en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del Fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un Fondo Mutuo de similares características, dentro de la misma Sociedad Administradora ., o si no se contará con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea el partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajutable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la Administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por un plazo de 6 meses”.

- r. En la sección 12.6 Beneficio Tributario, se elimina la referencia al Beneficio tributario 57 bis, sobre la Ley del impuesto a la renta y se agrega el siguiente texto:
- Los aportes de la serie APV del Fondo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de las letras a) o b) del Artículo N°20 L del Decreto Ley N°3.500.
 - Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al Artículo N°108 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que no hayan optado por los beneficios establecidos en las letras precedentes.

Por otra parte, no se considerarán rescates para los efectos tributarios, aquellos que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro Fondo Mutuo administrado por la misma Administradora o por otra Sociedad Administradora., y que no se encuentre acogido a los numerales 3.1 y 3.2 del Artículo N°107 de la Ley de la Renta, siempre que el partícipe instruya mediante el formulario denominado “Mandato de Liquidación de Transferencia” sobre dicha inversión.

“Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a 2 o más de los beneficios tributarios indicados precedentemente para un mismo aporte”.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

13. En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

- Se incorporan la sección 12.7 Indemnizaciones, incorporando el siguiente texto:

“Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el Artículo N°17 de la Ley N°20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

En caso que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización”.

- Se incorporan la sección 12.8 Resolución de Controversias, incorporando el siguiente texto:

“Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago”.

- Se incorporan la sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

“Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías”.

(b) Modificaciones al Contrato General

Con fecha 18 de octubre de 2019, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones de formato y texto del Contrato General de Fondos de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. con el objeto de hacer más sencilla su presentación y explicitar en forma más clara, los aspectos relacionados con:

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general, continuación

(b) Modificaciones al Contrato General, continuación

- (i) los aportes y rescates, detallando los mecanismos y medios remotos a través de los cuales los partícipes realizarán sus operaciones.
- (ii) la información al partícipe, indicando los medios que se usarán para efectuar la comunicación a los partícipes y público en general.
- (iii) los planes de aporte y rescate adscritos, detallando los planes periódicos a los cuales el partícipe podrá optar, según lo contemplado en el correspondiente reglamento interno del fondo mutuo en el cual desea invertir.
- (iv) el porcentaje máximo de cuotas por aportante.
- (v) el servicio de atención al cliente (SAC), indicando que la sociedad Administradora cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que se presta a través de Scotiabank Chile, para el cual se puede acceder a través de las sucursales, banca telefónica, página Web o una carta.
- (vi) la duración del contrato, y por último
- (vii) la instrucción para el envío de correspondencia.

El texto del Contrato General de Fondos estará disponible en www.scotiabank.cl y ha sido depositado en esa Comisión con fecha 18 de octubre de 2019 por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

(ii) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iii) Período cubierto

Los Estados Financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2020 y 2019; Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(iv) Moneda funcional y de presentación

(iv.1) Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	710,95	748,74
UF	29.070,33	28.309,94
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de este fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La administración evaluó y determinó que la adopción de esta modificación no tiene efectos en sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda.

Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de la BCS tiene un filtro mínimo de UF200 mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a UF20.

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a tasa de mercado asciende a M\$2.432.645 y M\$2.775.417 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

(vii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:
- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(c) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(d) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(e) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio.

(f) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(g) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 2,5%, anual (IVA incluido), para la Serie APV de hasta un 2,5%, anual (exento de IVA), Serie Inversionista de hasta un 2,4%, anual (IVA incluido), para la Serie Patrimonial es de hasta un 2,3%, anual (IVA incluido), para la Serie Global de hasta un 2,0%, anual (IVA incluido) y para la Serie Persona de hasta un 2.98%, anual (IVA incluido).

(h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido seis series de cuotas denominadas: Serie A, Serie APV, Serie Global, Serie Inversionista, Serie Patrimonial y Serie Persona las que se describen a continuación:

Serie A - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$100.000 y para partícipes mayor o igual a \$ 100.000 que deseen aumentar monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

Serie APV - Para inversionistas que suscribieron la selección de alternativas de ahorro previsional del D.L. N°3.500.

Serie Global - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$20 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$20 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados. Horizonte mínimo de Inversión de 365 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse Familia Global de Fondos administrados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. Serie se encuentra creada en el Reglamento Interno del Fondo, sin embargo, aún no es comercializada y por lo tanto no está registrada en la página de la CMF.

Serie Inversionista - Para todos los partícipes que quieran invertir en este Fondo con un horizonte mínimo de Inversión de 180 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse a Familia Inversionista de Fondos administrados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Serie Patrimonial - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$10 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$10 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

Horizonte mínimo de Inversión de 365 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse a Familia Patrimonial de Fondos Administrados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. Serie se encuentra creada en el Reglamento Interno del Fondo, sin embargo, aún no es comercializada y por lo tanto no está registrada en la página de la CMF.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Cuotas en circulación, continuación

Serie Persona - Los aportes en cuota de esta se Serie no tendrán monto mínimo de inversión.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(j) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(l) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(m) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del fondo

(a) Política de inversiones, continuación

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur N°2710, piso 14 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida de reglamento interno:

(i) Clasificación de Riesgo Nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas.

(ii) Mercados de Inversión

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos deuda y capitalización de países de América.

(iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace.

(iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá serán: Pesos de Chile, Dólares de Estados Unidos, Dólares Canadienses, Pesos mexicanos, Pesos colombianos, Nuevo sol peruano, Real.

(v) Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Pesos de Chile, Unidades de Fomento, Dólares de Estados Unidos, Dólares Canadienses, Pesos mexicanos, Pesos colombianos, Nuevo sol peruano, Real.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de Inversiones

(vi) Duración

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones de instrumentos de deuda será de 90 días y un máximo de 4.380 días (12 años).

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo

Considerando que el porcentaje máximo a invertir en instrumentos de capitalización es acotado al 30%.

Los riesgos que se asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- (a) Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- (b) Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- (c) Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- (d) Riesgo de tipo de cambio, originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.
- (e) Riesgo de Mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.

(viii) Contrapartes

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales o extranjeros, con entidades autorizadas.

El Fondo contempla la inversión en cuotas de Fondos Mutuos administrados por esta misma Sociedad Administradora o personas relacionadas.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de Inversiones

(ix) Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda y capitalización de países de América	60%	100%
(1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:	70%	100%
(a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado.	-	100%
(b) Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.	-	100%
(c) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos, Sociedades Financieras y empresas Nacionales.	-	100%
(d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	-	100%
(e) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	-	100%
(f) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales, Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100%
(g) Otros Valores de Oferta Pública que autorice la S.V.S	-	100%
(h) Instrumentos de deuda de emisores nacionales denominados en U.F.	-	100%
(2) Instrumentos de Capitalización de Otros Países de América:	-	30%
(a) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N°308 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace.	-	30%
(b) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace.	-	30%
(c) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas.	-	30%
(d) Otros instrumentos autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	-	30%

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de inversiones, continuación

(x) Límites máximos por instrumentos, continuación

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo el Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 30% del activo el Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos Mutuos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el Artículo N°61 de la Ley N°20.712.

Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 20% del activo del Fondo.

Las inversiones de los Fondos en los cuales invierta no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación, en relación a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de inversiones, continuación

- Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

- Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

- Inversiones en derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- (a) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- (b) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- (c) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- (d) Los activos objeto de los contratos a que se refiere a la letra b), serán monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- (e) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- (f) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de inversiones, continuación

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

- Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- (a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

La adquisición de instrumentos con retroventa realizará en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

(b) Política de liquidez

La política de liquidez del Fondo tiene en consideración el manejo de descalses de liquidez, basado en estadísticas del comportamiento histórico y estacional de los rescates, así como en las características de liquidez de los instrumentos y mercados en los cuales invierte el Fondo.

Para este Fondo se ha definido la política de liquidez en función del grado de liquidez de los instrumentos, para determinar el nivel objetivo de Activos de Alta Liquidez (AAL) a mantener diariamente en el Fondo. De esta manera, los AAL, compuestos por; Caja o disponible, más Activos de Rating AAA más Activos cuyo vencimiento es inferior a 30 días, ETF's, acciones nacionales, acciones internacionales, ADR's y Fondos internacionales, siempre y cuando éstos posean fechas de liquidación inferior al pago de rescates del Fondo, deben ser superiores al 10% del activo del Fondo.

(c) Política de endeudamiento

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de financiar rescates y realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(c) Políticas de endeudamiento, continuación

Solo se podrá contraer obligaciones con entidades bancarias y cuyo plazo máximo sea igual a 365 días o inferior.

Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, solamente podrá contraer pasivos de corto plazo (pasivo exigible) consistentes en líneas de créditos bancarios, por un plazo no superior a 365 días. La Administradora no contraerá pasivos de mediano ni largo plazo.

(d) Política de votación

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los Fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo en bancos	\$	86.496	14.975
Dólar	US\$	60.094	2.268
Totales		146.590	17.243

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	426.690	590.589
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	73.475	299.705
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	1.932.480	1.885.123
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.432.645	2.775.417
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.432.645	2.775.417

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2020				2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	259.462	-	-	10,059	274.265	-	274.265	9,821
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	167.228	-	6,483	-	316.324	316.324	11,341
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	259.462	167.228	426.690	16,542	274.265	316.324	590.589	21,162
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	299.705	-	299.705	10,745
Bonos de bancos e instituciones financieras	73.475	-	73.475	2,848	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	73.475	-	73.475	2,848	299.705	-	299.705	10,745
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	603.646	-	603.646	23,402	567.232	-	567.232	20,336
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	153.454	-	153.454	5,501
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.328.834	-	1.328.834	51,516	1.164.437	-	1.164.437	41,746
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.932.480	-	1.932.480	74,918	1.885.123	-	1.885.123	67,583
Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	2.265.417	167.228	2.432.645	94,308	2.459.093	315.324	2.775.417	99,490
Totales	2.265.417	167.228	2.432.645	94,308	2.459.093	315.324	2.775.417	99,490

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	2.775.417	3.193.476
Intereses y reajustes	46.486	75.106
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	46.945	236.972
Compras	889.702	4.823.779
Ventas	(1.287.163)	(5.558.290)
Resultado venta instrumentos financieros	(37.938)	4.374
Otros movimientos	(804)	-
	<u>2.432.645</u>	<u>2.775.417</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2.432.645</u>	<u>2.775.417</u>

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Otras cuentas por cobrar

(a) Otras cuentas por cobrar

	2020	2019
	M\$	M\$
Otras cuentas por cobrar	247	-
Totales	<u>247</u>	<u>-</u>

(b) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos ni otros pasivos.

(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo posee los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Derivados	-	-
Total pasivos financieros derivados a valor razonable con efecto en resultados	-	-

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

(13) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2020 M\$	2019 M\$
Rescates por pagar	2.904	2.387
Total rescates por pagar	2.904	2.387

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrada por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora, recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Para la Serie APV es hasta un 2,5% anual exento hasta IVA.
- Para la Serie Global es hasta un 2,0% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Inversionista es hasta un 2,4% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Patrimonial es hasta un 2,3% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Persona es hasta un 2,98% anual con IVA incluido.
- Para la Serie A es hasta un 2,5% anual con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2020, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ (M\$ 64.487 en 2020), adeudándose M\$531 (M\$957 en 2019), por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

2020		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
SERIE A					
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-		-	-	-
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-		-	-	-
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas

(a) Remuneración por administración, continuación

2020, continuación

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE INVERSIONISTA					
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-		-	-	-
SERIE PATRIMONIAL					
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-		-	-	-
SERIE PERSONA					
Personas relacionadas	-		-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-		-	-	-
Sociedad Administradora	-		-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-		-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración, continuación

2019

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
SERIE A					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
SERIE APV					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
SERIE GLOBAL					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
SERIE INVERSIONISTA					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
SERIE PATRIMONIAL					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
SERIE PERSONA					
Personas relacionadas	-	-	0,0009	-	0,0009
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, no existen saldos por este concepto.

(16) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efectos en resultados	46.486	75.106
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Totales	46.486	75.106

(17) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie A, Serie APV, Serie Global, Serie Inversionista, Serie Patrimonial y Serie Persona, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

2020 Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie A	1.187,6382	2.009.614,1251	2.386.695
Serie APV	1.215,0925	32.796,1425	39.850
Serie Global	-	-	-
Serie Inversionista	1.186,7737	51.845,6740	61.529
Serie Patrimonial	-	-	-
Serie Persona	1.153,5036	76.265,6759	87.973
Totales		2.170.521,6175	2.576.047
2019 Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie A	1.186,7580	2.205.099,8404	2.616.920
Serie APV	1.210,5920	31.406,9369	38.021
Serie Global	-	-	-
Serie Inversionista	1.184,6549	39.396,0804	46.671
Serie Patrimonial	-	-	-
Serie Persona	1.158,1604	75.727,1803	87.704
Totales		2.351.630,0380	2.789.316

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Cuotas en circulación, continuación

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la Serie A desde \$100.000, Serie APV sin monto mínimo, Serie Global de \$20.000.000, Serie Inversionista sin monto mínimo, Serie Patrimonial de \$10.000.000 y Serie Persona sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates 10 días corridos y los rescates superiores a 25% del patrimonio hasta 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020	Serie A	Serie APV	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona	Total
Saldo inicial al 1 de enero	2.205.099,8404	31.406,9369	-	39.396,0804	-	75.727,1803	2.351.630,0380
Cuotas suscritas	22.438,2124	1.557,7562	-	12.723,5615	-	14.674,3879	51.393,9180
Cuotas rescatadas	(217.923,9277)	(168,5506)	-	(273,9679)	-	(14.135,8923)	(232.502,3385)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2.009.614,1251</u>	<u>32.796,1425</u>	<u>-</u>	<u>51.845,6740</u>	<u>-</u>	<u>76.265,6759</u>	<u>2.170.521,6175</u>

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2019	Serie A	Serie APV	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona	Total
Saldo inicial al 1 de enero	2.647.303,0455	27.348,0400	-	39.145,9241	-	225.832,4857	2.939.629,4953
Cuotas suscritas	12.812,3374	4.803,9451	-	21.145,5448	-	60.803,8579	99.565,6852
Cuotas rescatadas	(455.015,5425)	(745,0482)	-	(20.895,3885)	-	(210.909,1633)	(687.565,1425)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2.205.099,8404</u>	<u>31.406,9369</u>	-	<u>39.396,0804</u>	-	<u>75.727,1803</u>	<u>2.351.630,0380</u>

(18) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Rentabilidad del fondo

(a) Rentabilidad Nominal

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad mensual %					
	Serie A	Serie APV	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona
Enero	0,5442	0,5781		0,5532		0,5036
Febrero	(3,1208)	(3,0903)		(3,1127)		(3,1573)
Marzo	(4,8392)	(4,8071)		(4,8307)		(4,8776)
Abril	3,2036	3,2372		3,2125		3,1633
Mayo	1,8937	1,9280		1,9028		1,8526
Junio	(0,2258)	(0,1933)		(0,2171)		(0,2647)
Julio	(0,6357)	(0,6022)		(0,6267)		(0,6757)
Agosto	2,0300	2,0644		2,0392		1,9889
Septiembre	(2,2407)	(2,2099)		(2,2322)		(2,2789)
Octubre	0,3854	0,3854		0,3939		0,3446
Noviembre	2,4710	2,4710		2,4794		2,4307
Diciembre	0,9319	0,9319		0,9405		0,8909

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad mensual %					
	Serie A	Serie APV	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona
Enero	1,1387	1,1729	-	1,1479	-	1,0978
Febrero	0,0144	0,0450	-	0,0227	-	(0,0221)
Marzo	0,7549	0,7890	-	0,7641	-	0,7142
Abril	0,5306	0,5635	-	0,5394	-	0,4913
Mayo	0,8624	0,8965	-	0,8716	-	0,8216
Junio	1,9074	1,9408	-	1,9164	-	1,8675
Julio	1,8910	1,9255	-	1,9003	-	1,8498
Agosto	0,9706	1,0048	-	0,9798	-	0,9298
Septiembre	1,5313	1,5646	-	1,5403	-	1,4916
Octubre	(2,7579)	(2,7251)	-	(2,7491)	-	(2,7972)
Noviembre	0,0722	0,1027	-	0,0808	-	0,0330
Diciembre	1,6065	1,6408	-	1,6156	-	1,5654

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Rentabilidad del fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Rentabilidad acumulada (%)		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	0,0742	8,8482	8,6605
Serie APV	0,3718	9,6051	9,8527
Serie Global	-	-	-
Serie Inversionista	0,1789	9,786	9,0072
Serie Patrimonial	-	-	-
Serie Persona	(0,4021)	7,8157	7,1187

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Rentabilidad acumulada (%)		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	8,7675	8,5800	9,8447
Serie APV	9,1991	9,4459	11,1625
Serie Global	-	-	-
Serie Inversionista	8,8838	8,8126	10,1980
Serie Patrimonial	-	-	-
Serie Persona	8,2510	7,5511	8,2872

(c) Rentabilidad real acumulada

	Serie APV	
	2020	2019
Rentabilidad anual	(2,2537)	6,3287
Rentabilidad 24 meses	3,9324	1,7847
Rentabilidad 36 meses	1,2664	1,1398

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Custodia de valores (norma de carácter general n° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de la custodia es el siguiente:

2020

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	2.265.418	100	87,824	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	167.227	100	6,483
Total cartera de inversiones en custodia	2.265.418	100	87,824	167.227	100	6,483

2019

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	2.459.093	100	88,556	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	316.324	100	11,3270
Total cartera de inversiones en custodia	2.459.093	100	88,556	316.324	100	11,3270

(21) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(22) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo N°13 de la 20.712– Artículo N°226 ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.		10.01.2021-10.01.2022

2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000	10.01.2020-10.01.2021

(23) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(24) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno se detallan a continuación:

2020

Tipo gasto	Serie A Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

2019

Tipo gasto	Serie A Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-

Los valores detallados en los cuadros anteriores corresponden a gastos distribuidos de Auditoría, Publicidad y Custodia de Valores, asumidos por el Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2020

SERIE A

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración	N° partícipes (*)
			devengada acumulada mensual M\$	
Enero	1.193,2158	2.797.278	5.568	245
Febrero	1.155,9781	2.687.756	5.125	243
Marzo	1.100,0379	2.483.748	5.115	235
Abril	1.135,2782	2.558.213	4.871	233
Mayo	1.156,7764	2.540.164	5.009	231
Junio	1.154,1641	2.534.512	4.836	231
Julio	1.146,8273	2.489.980	4.982	228
Agosto	1.170,1083	2.536.917	4.973	227
Septiembre	1.143,8894	2.469.182	4.785	225
Octubre	1.148,2979	2.469.178	4.898	223
Noviembre	1.176,6729	2.547.472	4.788	221
Diciembre	1.187,6382	2.579.482	5.043	220
Total Serie			59.993	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración	N° partícipes (*)
			devengada acumulada mensual M\$	
Enero	1.217,5900	2.797.278	68	10
Febrero	1.179,9634	2.687.756	63	10
Marzo	1.123,2412	2.483.748	64	10
Abril	1.159,6030	2.558.213	62	9
Mayo	1.181,9607	2.540.164	66	9
Junio	1.179,6763	2.534.512	64	9
Julio	1.172,5728	2.489.980	67	9
Agosto	1.196,7798	2.536.917	68	10
Septiembre	1.170,3324	2.469.182	66	10
Octubre	1.174,8426	2.469.178	81	10
Noviembre	1.203,8735	2.547.472	80	10
Diciembre	1.215,0925	2.579.482	84	10
Total Serie			833	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE GLOBAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.000,0000	2.797.278	-	-
Febrero	1.000,0000	2.687.756	-	-
Marzo	1.000,0000	2.483.748	-	-
Abril	1.000,0000	2.558.213	-	-
Mayo	1.000,0000	2.540.164	-	-
Junio	1.000,0000	2.534.512	-	-
Julio	1.000,0000	2.489.980	-	-
Agosto	1.000,0000	2.536.917	-	-
Septiembre	1.000,0000	2.469.182	-	-
Octubre	1.000,0000	2.469.178	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.547.472	-	-
Diciembre	1.000,0000	2.579.482	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE INVERSIONISTA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.191,2080	2.797.278	95	4
Febrero	1.154,1296	2.687.756	88	4
Marzo	1.098,3773	2.483.748	90	2
Abril	1.133,6629	2.558.213	86	2
Mayo	1.155,2348	2.540.164	91	2
Junio	1.152,7263	2.534.512	88	2
Julio	1.145,5016	2.489.980	91	2
Agosto	1.168,8608	2.536.917	92	2
Septiembre	1.142,7693	2.469.182	89	2
Octubre	1.147,2705	2.469.178	92	2
Noviembre	1.175,7164	2.547.472	90	2
Diciembre	1.186,7737	2.579.482	124	3
Total Serie			1.116	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE PATRIMONIAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.000,0000	2.797.278	-	-
Febrero	1.000,0000	2.687.756	-	-
Marzo	1.000,0000	2.483.748	-	-
Abril	1.000,0000	2.558.213	-	-
Mayo	1.000,0000	2.540.164	-	-
Junio	1.000,0000	2.534.512	-	-
Julio	1.000,0000	2.489.980	-	-
Agosto	1.000,0000	2.536.917	-	-
Septiembre	1.000,0000	2.469.182	-	-
Octubre	1.000,0000	2.469.178	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.547.472	-	-
Diciembre	1.000,0000	2.579.482	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE PERSONA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.163,9930	2.797.278	223	58
Febrero	1.127,2421	2.687.756	206	54
Marzo	1.072,2601	2.483.748	204	55
Abril	1.106,1787	2.558.213	198	58
Mayo	1.126,6719	2.540.164	212	58
Junio	1.123,6891	2.534.512	207	54
Julio	1.116,0962	2.489.980	215	57
Agosto	1.138,2942	2.536.917	220	56
Septiembre	1.112,3539	2.469.182	208	55
Octubre	1.116,1868	2.469.178	214	55
Noviembre	1.143,3181	2.547.472	213	55
Diciembre	1.153,5036	2.579.482	225	56
Total Serie			2.545	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2019

SERIE A

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración	N° partícipes (*)
			devengada acumulada mensual M\$	
Enero	1.103,5200	3.225.381	6.150	281
Febrero	1.103,6793	3.195.198	5.552	278
Marzo	1.112,0114	3.154.840	6.116	277
Abril	1.117,9116	3.156.322	5.924	275
Mayo	1.127,5527	3.071.369	5.961	271
Junio	1.149,0597	3.284.129	5.810	268
Julio	1.170,7884	3.066.063	6.072	267
Agosto	1.182,1519	3.085.494	6.134	262
Septiembre	1.200,2547	3.037.507	5.910	259
Octubre	1.167,1524	2.956.265	5.939	256
Noviembre	1.167,9946	2.885.638	5.570	250
Diciembre	1.103,5200	2.792.660	5.637	247
Total Serie			70.775	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración	N° partícipes (*)
			devengada acumulada mensual M\$	
Enero	1.121,6123	3.225.381	58	11
Febrero	1.122,1171	3.195.198	55	11
Marzo	1.130,9709	3.154.840	61	11
Abril	1.137,3438	3.156.322	60	11
Mayo	1.147,5404	3.071.369	63	11
Junio	1.169,8115	3.284.129	62	11
Julio	1.192,3359	3.066.063	66	11
Agosto	1.204,3159	3.085.494	67	11
Septiembre	1.223,1584	3.037.507	67	11
Octubre	1.189,8265	2.956.265	68	11
Noviembre	1.191,0488	2.885.638	66	11
Diciembre	1.210,5920	2.792.660	67	10
Total Serie			760	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística, continuación

2019, continuación

SERIE GLOBAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.000,0000	3.225.381	-	-
Febrero	1.000,0000	3.195.198	-	-
Marzo	1.000,0000	3.154.840	-	-
Abril	1.000,0000	3.156.322	-	-
Mayo	1.000,0000	3.071.369	-	-
Junio	1.000,0000	3.284.129	-	-
Julio	1.000,0000	3.066.063	-	-
Agosto	1.000,0000	3.085.494	-	-
Septiembre	1.000,0000	3.037.507	-	-
Octubre	1.000,0000	2.956.265	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.885.638	-	-
Diciembre	1.000,0000	2.792.660	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE INVERSIONISTA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.100,4879	3.225.381	87	3
Febrero	1.100,7372	3.195.198	79	3
Marzo	1.109,1481	3.154.840	88	3
Abril	1.115,1311	3.156.322	86	3
Mayo	1.124,8504	3.071.369	89	3
Junio	1.146,4067	3.284.129	88	3
Julio	1.168,1915	3.066.063	93	4
Agosto	1.179,6370	3.085.494	94	4
Septiembre	1.197,8069	3.037.507	115	4
Octubre	1.164,8781	2.956.265	130	4
Noviembre	1.165,8196	2.885.638	90	4
Diciembre	1.184,6549	2.792.660	94	4
Total Serie			1.133	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Información estadística, continuación

2019, continuación

SERIE PATRIMONIAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.000,0000	3.225.381	-	-
Febrero	1.000,0000	3.195.198	-	-
Marzo	1.000,0000	3.154.840	-	-
Abril	1.000,0000	3.156.322	-	-
Mayo	1.000,0000	3.071.369	-	-
Junio	1.000,0000	3.284.129	-	-
Julio	1.000,0000	3.066.063	-	-
Agosto	1.000,0000	3.085.494	-	-
Septiembre	1.000,0000	3.037.507	-	-
Octubre	1.000,0000	2.956.265	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.885.638	-	-
Diciembre	1.000,0000	2.792.660	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE PERSONA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.081,6297	3.225.381	618	67
Febrero	1.081,3909	3.195.198	542	66
Marzo	1.089,1143	3.154.840	490	69
Abril	1.094,4647	3.156.322	474	64
Mayo	1.103,4573	3.071.369	484	65
Junio	1.124,0649	3.284.129	316	66
Julio	1.144,8579	3.066.063	246	65
Agosto	1.155,5024	3.085.494	253	63
Septiembre	1.172,7383	3.037.507	242	64
Octubre	1.139,9339	2.956.265	296	65
Noviembre	1.140,3099	2.885.638	256	63
Diciembre	1.158,1604	2.792.660	227	59
Total Serie			4.444	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participante quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2020	2019
	M\$	M\$
Scotia Balanceado Conservador América	<u>2.432.645</u>	<u>2.775.417</u>
Totales	<u><u>2.432.645</u></u>	<u><u>2.775.417</u></u>

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020

Fondo	Acciones nacionales M\$	Bonos centrales M\$	Bonos Empresas M\$	Derivados M\$	Bonos M\$	Bonos tesorería M\$	Totales M\$
Balanceado Conservador América	259.462	108.637	-	-	603.646	174.346	
Fondo	Bonos tesorería UF	CFME M\$	DPF M\$	ETFAs M\$	ACE M\$	ADR M\$	
Balanceado Conservador América	1.119.326	-	-	167.228	-	-	<u>2.432.645</u>
Total							<u>2.432.645</u>

Al 31 de diciembre de 2019

Fondo	Acciones nacionales M\$	Bonos centrales M\$	Bonos Empresas M\$	Derivados M\$	Bonos banco M\$	Bonos tesorería M\$	Totales M\$
Balanceado Conservador América	274.265	110.391	153.454	-	567.231	-	
Fondo	Bonos tesorería UF	CFME M\$	DPF M\$	ETFAs M\$	ACE M\$	ADR M\$	
Balanceado Conservador América	1054.046	-	299.706	316.324	-	-	<u>2.775.417</u>
Total							<u>2.775.417</u>

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

El Fondo presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados para 2020 (2019 no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados) como se detallan a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Obligación compensación derivados posición venta	-	-
Totales	-	-

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2020 y 2019. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2020	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie A	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,56)
Serie B	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,57)
Serie C	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,57)
Serie APV	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,56)
Serie E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie A	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,56)
Serie B	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,57)
Serie C	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,57)
Serie APV	0,00	0,71	(0,73)	0,43	(0,56)
Serie E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serie F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Fondo	Instrumentos	2020 M\$	2019 M\$
Balanceado Conservador América	RF	2.005.955	2.184.828
	RV	426.690	590.589
	Derivados	-	-
Totales		2.432.645	2.775.417

Detalle clasificación por Fondo al 2020:

Año 2020

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Balanceado Conservador América	-	2.005.955	-	-	39.264	54.520	89.971

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Balanceado Conservador América	167.228	-	75.707	-	-	-	2.432.645

Año 2019

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Balanceado Conservador América	-	977.328	-	-	160.658	-	-

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Balanceado Conservador América	1.370.370	267.061	-	-	-	-	2.775.417

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.4) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés de acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

Fondo	2020		2019	
	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Balanceado Conservador América	1.264	902	1.511	(884)
Totales	1.264	902	1.511	(884)

(i.5) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.5) Riesgo cambiario, continuación

Activos monetarios	2020 M\$	2019 M\$
Dólar	710,95	812,13
UF	29.066,58	28.237,32
Euro	873,30	895,01

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2020

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$
-	69.266	534.380	54.520	204.942
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$
-	-	-	1.539.537	-
				2.402.645
				2.402.645

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2019

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$
-	218.892	501.793	299.706	160.658
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$
-	-	-	1.594.368	-
				2.775.417
				Total 2.775.417

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M\$
2020	426.690	-	73.475	1.932.480	2.432.645
2019	740.549	149.745	-	1.885.123	2.775.417

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2020	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	2.904
Rescates por pagar	2.904	-	-	-	531
Remuneraciones sociedad administradora	531	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	3.435
Totales	3.435	-	-	-	3.435

Al 31 de diciembre de 2019	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.387	-	-	-	2.387
Remuneraciones sociedad administradora	967	-	-	-	967
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	3.344	-	-	-	3.344

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación
	M\$	M\$	M\$	estándar
				M\$
2020				
Inversiones	2.437	2.798	2.164	156
Rescates	8.095	56.005	1.000	12.227
2019				
Inversiones	1.699	2.866	-	1.377
Rescates	12.445	40.899	15	15.446

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumento	2020		2019	
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes nacionales	259.462	-	274.265	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	603.646	-	567.231
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	299.706
Bpnos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	-	153.454
Bonos emitidos por Estado o Bancos Centrales	1.402.309	-	1.164.437	-
Otros títulos de capitalización	167.228	-	316.324	-
Totales	1.828.999	603.646	1.755.026	1.020.391

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.3) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod : IRBASE+Smodi

TIRBASE : "TIRbase" correspondiente al instrumento

SModi : "Spread Modelo" estimado para el instrumento

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.1) Familia de papeles, continuación

Familia de papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles

Estructura de referencia

PRC, BCU, BTU Y CERO

Cero Real

BR

Curva BR BCP Cero Nominal

PDBC

Cero Nominal

Depósitos N1 en UF

Depósito UF

Depósitos N2 en UF

Depósito UF Depósitos N1 en

Pesos

Depósito en Pesos Depósitos N2 en

Pesos

Depósito en Pesos Bonos

Corporativos en UF

Cero Real

Bonos Corporativos en Pesos
en UF e IVP

Cero Nominal Letras Hipotecarias

Pesos

Cero Real Letras Hipotecarias en

Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(28) Hechos relevantes

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Antecedentes generales

Con fecha 29 de julio de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") la siguiente información esencial de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Sociedad" o "Scotia AGF"):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquélla en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Azul AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de Azul AGF en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, piso 5°, Santiago.

Con fecha 31 de julio de 2019, Scotia AGF comunica a la CMF que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Scotia AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jácome.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Con fecha 1 de agosto de 2019, y de conformidad con los hechos esenciales informados el 29 y 31 de julio de 2019, sobre proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes, se comunica que en sesión ordinaria con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas ("OPR") consistente en la propuesta de la fusión de Scotia AGF, como entidad absorbente, y Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") como absorbida, la que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquélla en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la "Fusión"), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
- Aprobar los EE.FF.: auditados por KPMG Auditores Consultores SpA, que se utilizará para la fusión.
- Fusión: Aprobar la Fusión, el aumento de capital de Scotia AGF para materializar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamento, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado "Términos de Fusión".
- Modificaciones a los estatutos sociales y estatutos refundidos: Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo en ellos el aumento de capital resultante de la Fusión y las demás modificaciones y reformas que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas respectiva.
- Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

- Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultar ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la ley aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios.

Con fecha 20 de agosto de 2019 Scotia AGF comunica a la CMF, la realización de una junta extraordinaria de accionistas donde fue aprobada la fusión por incorporación de Azul AGF. Como consecuencia de lo anterior, Azul AGF se disolverá, de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La efectividad de la fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución de aprobación.

Con el fin de materializar la fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotia AGF en la suma de M\$4.121.889, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de Azul AGF, como sociedad absorbida a partir de la fecha antes mencionada. Para tales efectos, se entregarán 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que tuvieren los accionistas de esta última, sin considerar fracciones de acciones.

La Junta acordó que para materializar el acuerdo de fusión y el aumento de capital de la Sociedad, ajustado a lo anteriormente expuesto, se aprobó la emisión de un texto refundido de los estatutos de Scotia AGF, el cual reemplazará íntegramente el estatuto actual.

Con fecha 1 de octubre de 2019 fue aceptada por el Directorio de la Sociedad, la renuncia del señor Francisco Bustamante del Río, al cargo de Gerente General de la Sociedad.

En misma sesión, el Directorio designó al señor Álvaro Ramírez Figueroa, como Gerente General de la Sociedad.

Se designó como Presidente del Directorio al señor Fabio Valdivieso Rojas, quedando el Directorio integrado por los siguientes miembros:

Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Rodrigo Petric Araos, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Pablo Salgado Ramírez.

Con fecha 1 de septiembre de 2019 presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad el señor Andrés Velasco Luco, con misma fecha presentó su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio la señora Paulina Las Heras Buggedo, ambas renunciaciones se hacen efectivas a contar de la misma fecha antes indicada.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de julio de 2019, se acordó revocar a todos los miembros del directorio y designar a la señora Paulina Las Heras Bugedo, y a los señores Andrés Velasco Luco, Pablo Salgado Ramírez, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Rodrigo Petric Araos, como directores de la Sociedad.

Con fecha 23 de abril de 2019, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Andrés Velasco Luco, Alfonso Lecaros Eyzaguirre, Rodrigo Petric Araos, Paulina Las Heras Bugedo y Paloma Luquin Minguez.

Con fecha 29 de marzo de 2019, el señor Eduardo Olivares Veloso, presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, renuncia que se hizo efectiva a contar de la misma fecha antes señalada.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

Mediante Resolución Exenta N°02, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de sus activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en sesión extraordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en sesión ordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Álvaro Ramírez Figueroa.

Impactos por pandemia COVID-19

La emergencia sanitaria producida por el COVID-19 ha generado incertidumbre en la economía mundial. El virus aterrizó en Chile en marzo de 2020, provocando la suspensión de actividades en diversos tipos de empresas, tanto públicas como privadas; el cierre de muchos establecimientos comerciales; y en general la suspensión de trabajo presencial, salvo en compañías consideradas esenciales.

El foco ha estado en la salud de la población y en la ayuda económica a quienes se han visto más afectados. La senda de recuperación comenzó en junio, con registros de actividad interanual cada vez menos negativos, y crecimiento desestacionalizado mes contra mes que se ha mantenido durante el resto de año.

En este contexto, el Gobierno y el Banco Central desplegaron una gran cantidad de medidas en ayuda de la economía y para reforzar el funcionamiento del sistema financiero. Estos esfuerzos se vieron replicados con distinta fuerza y rapidez en muchos países, resultando en distintos impactos económicos y en los mercados accionarios.

Durante el año, tuvimos desempeños accionarios dispares entre los distintos mercados, donde destacaron positivamente los mercados desarrollados y asiáticos. Por otro lado, los mercados latinoamericanos y Chile se vieron más afectados y tuvieron retornos negativos. Nuestra estrategia de inversión en los fondos balanceados tuvo buenos resultados; con preferencia en Mercados desarrollados como EEUU y por buena parte del año en el sector tecnología, lo cual generó retornos atractivos para nuestros clientes. Este tipo de fondos creció durante el año, por lo comentado (buen performance) y por las características de diversificación que aportan a los clientes.

En adición a lo anterior, la estrategia de inversión en este tipo de fondo se enmarcó dentro de un contexto de cautela general ante la incertidumbre, manteniendo estricto control diario de los parámetros de la política liquidez, favoreciendo un nivel elevado de caja y prefiriendo acciones liquidas dentro de cada mercado y activos con alta liquidez en cada mercado, como los ETF's.

FONDO MUTUO SCOTIA BALANCEADO CONSERVADOR AMÉRICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2021 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2021 hasta el 10 de enero de 2022, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°215209 por UF10.000,0000.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.